

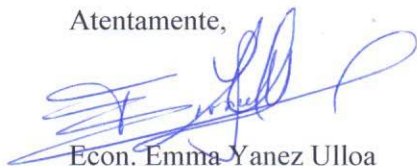
360PUBLICIDAD S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORMIL S.A.

Concluido el año 2016 cúpleme poner en sus consideración el informe del periodo terminado al 31 de diciembre del año referido. En mi calidad de Gerente General y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y su reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los administradores de la compañía según resolución emitidas por la superintendencias de compañías-

1. La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que le competen al desarrollo de la junta general se accionista se ha cumplido a cabalidad con los estatutos de la compañía y con las leyes vigentes.
2. Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores socios la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado a esta Administración.
3. No se ha realizado actividad económica, a pesar que este año 2016 se creó la empresa, informes financieros empezaremos desde el año 2017.

Atentamente,



Econ. Emma Yanez Ulloa
CI # 0918851817
Gerente General

Guayaquil, 30 de Abril del 2017.